



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023

Inicio: 09:15 horas.

Fin: 09:30 horas.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Villa n.º 1, siendo las 09:15 h. del día 7 de julio de 2023, se hallan presentes los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan, asistidos por mí la Secretaria, que certifico:

Asistentes:

Presidente: D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro, Alcalde.

Concejales:

- Dña. Amaya Acosta Barrera.
- Dña. M.ª Rosario Peñalver Benito.
- Dña. Aurora Gil Guerra.
- D. José Francisco Iglesias Martín.

Secretaria General: Dña. Elena Marcelo Ayala.

Excusa su asistencia ante la Presidencia la Concejala Dña. M.ª del Carmen Fernández Cueto.

Asisten también, como público, los Concejales Dña. M.ª Luz Sancho Moreno, D. Carlos García-Gelabert Pérez, D. Carlos Ervina Cano y D. Carlos Martín Miñarro.

Reunida la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer los asuntos incluidos en el orden del día y que son los siguientes:

ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO DE 2023.

Conforme a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), el 22 de junio se realizó el sorteo público para la designación de los miembros de las Mesas electorales que se constituirán para la celebración de las elecciones generales del próximo 23 de julio. Posteriormente, el 5 de julio, se volvió a repetir el sorteo de algunos miembros de mesa por haber resultado infructuosa la notificación de la designación.

Habiendo vuelto a resultar infructuosa la notificación de la designación de un número



elevado de los miembros de dichas Mesas, así como aceptadas las excusas de varios de ellos por la Junta Electoral de Zona (JEZ) de San Lorenzo del Escorial, se hace necesario volver a repetir el sorteo de miembros de varias de esas Mesas. Concretamente, de las siguientes:

DISTRITO: 01	SECCIÓN: 001	MESA: C
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 002	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 002	MESA: B
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 003	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 003	MESA: C
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 004	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 004	MESA: B
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 005	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 006	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 006	MESA: B
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 007	MESA: U
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 008	MESA: U

Por lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de las competencias delegadas por el Ayuntamiento Pleno en acuerdo de 29 de junio de 2023, por unanimidad adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Realizar de nuevo el sorteo de determinados miembros de las Mesas electorales a que se refiere la parte dispositiva de este acuerdo, que se constituirán en Alpedrete el 23 de julio para la celebración de las elecciones generales convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y convocatoria de elecciones.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados su designación como Presidentes o Vocales de Mesa en el plazo de tres días desde la realización del sorteo. Junto a esta notificación se entregará el manual de instrucciones sobre sus funciones supervisado por la Junta Electoral Central y aprobado por el Consejo de Ministros.

Tras la adopción del anterior acuerdo se realizó, con la asistencia de personal de la Secretaria General y a través de la aplicación informática facilitada por la Oficina del Censo Electoral, el citado sorteo.

**Se indicia que, conforme al criterio de la Junta Electoral Central (Acuerdo de 3 de noviembre de 2011, entre otros), no se publican los datos de las personas designadas por no ser posible de acuerdo con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 09:30 horas, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria General doy fe, en el lugar y fecha al principio consignados.



VºBº
EL ALCALDE

(Firmas digitales)

USUARIO DEL CERTIFICADO:
DISEÑO DE PLANOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA C/11 DE A3/AB/45/46B1/2CF/478EEB4/27D4C35/45/2E8
C11DF/A3/AB/45/46B1/2CF/478EEB4/27D4C35/45/2E8

FECHA DE FIRMA:
12/07/2023

RUJETO DE TRABAJO:
Secretaría General
Alcalde

NUMERO:
Escritura Ayala
Juan Rodríguez Fernández Allaro

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC24025B76D7C193F44B4

